

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

DECLARA de su interés el Congreso de fellows y rebecos de la oftalmología argentina, que se llevará adelante en la ciudad de Paraná, en el Centro de Convenciones de Hotel Howard Johnson, el 4 y 5 de Octubre del año en curso.

Sala de Sesiones, Paraná,

Autor

FUNDAMENTOS

Honorable Cámara:

El 4 y 5 de octubre de 2019 se llevara adelante en la capital entrerriana, en el Centro de Convenciones del Hotel Howard Johnson, sito en calle Av. Luis Etchevehere 331, el Primer Congreso Provincial de fellows y rebecos de la oftalmología argentina, organizado por médicos residentes del Instituto "Santa Lucia" de la ciudad de Paraná y apoyado por el Congreso Argentino de Oftalmología.

La residencia de especialidad oftalmológica en Entre Ríos fue aprobada por el Ministerio de Salud Pública de la provincia hace 12 años, y fue una de las primeras en ser certificada por el Ministerio de Salud de la Nación y el Consejo Argentino de Oftalmología.

El motivo de la creación de la residencia fue que los médicos jóvenes se formen en nuestra provincia y evitar la deserción. Asimismo se destaca que nuestros residentes han publicado numerosos trabajos científicos en revistas internacionales indexadas, cumpliendo así la premisa de crear conocimiento científico generado en nuestra provincia.

Disertaran jóvenes médicos oftalmólogos, y se contará con la participación de médicos reconocidos a nivel nacional e internacional.

Por todo lo expuesto, solicito la declaración de Interés de este proyecto.